

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

C/ Edison, nº 4
28006 – Madrid

Madrid, 11 de diciembre de 2015

QUABIT INMOBILIARIA, S.A. (“**Quabit**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en su conocimiento el siguiente,

HECHO RELEVANTE

Como continuación a lo informado en los Hechos Relevantes remitidos los días 9 y 10 de los corrientes, en relación a lo previsto en los apartados 5.1.3(A), 5.1.8(B) y 5.1.9 del Apartado III de la Nota sobre las Acciones y Síntesis de Quabit aprobada y registrada en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 11 de noviembre de 2015, se informa que **con fecha de hoy, 11 de diciembre de 2015, ha resultado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de aumento de capital** de Quabit correspondiente al aumento de capital declarado cerrado por importe (entre nominal y prima de emisión) de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE EUROS (45.000.000.-€)**.

Conforme se indica en la citada Nota sobre las Acciones y Síntesis, está previsto que las nuevas acciones sean admitidas a cotización en las Bolsas Españolas de Madrid y Valencia, así como en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), el día 23 de diciembre de 2015.

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

Miguel Ángel Melero Bowen
Secretario no consejero